PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,351 | Montevideo, Viernes 29 de Setiembre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cª. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Deñño. Chacabuco 323.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
» año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy viernes [illegible] San Miguel arcangel [illegible]

Sol sale [illegible] pónese 6 h. 2 m. cuarto creciente [illegible]

ESPECTACULOS

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornesi.

El sábado 30 de Setiembre, se pondrá en escena la grandiosa ópera en 5 actos del maestro Gounod: «Fausto».—A las 8 y 45.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

ODEON — Compañía cómico-lírica dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy viernes 29 de Setiembre—Primera seccion «El Contrabandos», segunda seccion «La Marusiña», tercera seccion Capirotes.—A las 8 1|2 en punto.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Hoy viernes 29—Gran partido á guante, á 60 tantos, á las 8 1|2 p. m.: Gallito y Salomo contra Cuñado y Paysandú, á sacar del 5 libres.

CIRCO ORIENTAL — Calle Mercedes entre Médanos y Olimar—Funcion todos los domingos y días festivos á las 2 y media y 8 y 1|2 p. m.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central: 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasbaos y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones. Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.15 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinaria y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1590 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — Calle 25 de Mayo 3[illegible] 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDA — Abogado—Estudio: Colonia 553—consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia— Tratamiento especial de las afecciones de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de piezas dental según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 246 pm

A. MEROLA, diplomado en artes. Sastre civil, militar y para señor Provisoriamente: Rio Negro 261, ent. 18 de Julio y San José. 974 pm

ACOSTA Y LARA Y GURRA. (Ingenieros constructores). — Ha abierto su estudio de Arquitectura y empresa de Construcciones en la calle Zapoy número 223. 14 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO URENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO ABREIRA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 192 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado— Trasladó su estudio y su domicilio á Misiones 55. 102 b 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia clínica y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y útero. — Consultas de 2 á 5 p.m. Rincon núm. 182.

BENJAMIN C. DE OLIVERA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PEÑA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN. Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 311. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 107 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza Gral. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 352 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en la enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 233 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CLAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas, reumatismo, gota, ciática, diabetes, obesidad, [illegible]. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 37 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 159.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 301 ab 11

JOSE IRURETA GOYEN. y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 12 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, — Calle Ciudadela.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Santiago Ravaschio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 246, esquina Joaquin Requena número 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se considera mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Cadenasso. 2486 v oc 4.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondia en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenía establecido en la calle Colonia número 249 de esta ciudad siendo el comprador don Juan Indart Denis—Camilo Bovio—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2492 v 5 oct.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villamil, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 3 de Noviembre de 1903», que tenía establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Rogelio Costas. 2518 v 7 oc.

AL COMERCIO—Hago saber al público en general que segun convenio particular, he resuelto vender á don Leonardo Palermo, el establecimiento de mi propiedad en el ramo de peluquería, situado en la calle Cerro Largo núm. 222 y 224, lo que se hace saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. y á fin de que el que se considere con algun derecho á dicha casa lo haga valer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—José Leone. 2456 x st 29

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á Domingo F. Etcheverry nuestra casa de comercio que en los ramos de Café, Confitería y Billar tenemos establecida en esta Villa y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles abonados, pasado dicho término el futuro comprador quedará exento de responsabilidad.—Rosario, 18 de Setiembre de 1905.—Angel Budetti y Cª. 2568 v oc 12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de los señores Torres y Castro el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tenemos establecido en la calle Agraciada números 933 y 936, esquina Continuacion Gomez de esta ciudad (Paso del Molino).

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Costa Hnos. 2579 v oc 15.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Arcieri las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia número 138 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1905.—Modesto Migliarini. 2478 ot 2.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta á don Angel Gentini, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Piedras números 267 y 269, esquina Ituzaingó. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deben presentar á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Maresca y Cía. Balanceadores: Fontana y Capurro. 2485 v ot 4.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y COMERCIO en general que hemos prometido vender á don Estevan S. Mercando, nuestro establecimiento de Panadería denominado «La Estrella», sito en la calle Lima número 59 de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Folle y Alfaris. 2568 v oc 12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Juan Alba el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Cuareim números 59 y 59 a, esquina Cerro Largo, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Juan Rolando y Cª. 2540 v 11 ot.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don Juan N. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Julio de 1905.—Pippo y Solé. 2483 v ot 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á mi hijo don Victorio Cadenazzi, la casa de comercio que en el ramo de Colchonería poseo y gira en esta ciudad, sita en la calle Agraciada número mil quince.

A fin de que todos los que se consideren con algun crédito contra la referida casa de comercio, se presenten con los respectivos comprobantes, á cobrar su importe, hago esta publicacion de acuerdo con la ley de la materia, advirtiendo que transcurridos treinta días desde la fecha, el comprador quedará libre de toda responsabilidad por los créditos no presentados dentro del expresado plazo de treinta días.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. 2543 v oc 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que los útiles y existencias de la casa de comercio de consignaciones y depósito de frutos del país que don Pablo Fontana tenía establecido en la casa número 385 de la calle Cerro Largo de esta ciudad, pasaron á ser de propiedad de la sociedad Pablo Fontana y Compañía, cuya sociedad será constituida por los señores Pablo Fontana y Francisco Luis Colombo, como socios colectivos y por José Segade como socio comanditario. Cumpliendo disposiciones legales se hace esta publicacion, debiendo los que se consideren acreedores del señor Fontana ó de su casa de comercio, presentarse en la citada casa con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días. Pasado ese plazo la sociedad quedará exenta de responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 14 de 1905. —Pablo Fontana, José Segade, Francisco Luis Colombo. 2572 v oc 13.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he vendido á don Gumersindo Fariña la carnicería sita en la calle Canelones 392 a. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán presentarlas en la Escribanía de A. Pouy, Rivera 206 a, de 9 á 12 a. m. dentro de 20 días. Pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Narciso Sancho Lafuente. 2541 v oc 11.

AL PUBLICO Y COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de cochería en el Paso del Molino con el nombre de «Cochería del Ombú» y pedimos á quienes tengan cuentas que reclamar contra la indicada casa, se dignen pasar á hacerlas efectivas en el domicilio de la extinguida sociedad, calle Iglesia núm. 57, dentro del plazo de 20 días, á contar desde hoy.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905—Luis Giordano, Miguel Bonnefont. 2589 v oc 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber la promesa de venta de mi establecimiento de farmacia con todas sus existencias y enseres, denominado «Botica Semería», sito en esta ciudad en la calle 18 de Julio núm. 728 a, á fin de que los que se consideren con derechos como acreedores ó en otra forma concurran al mismo, dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Tomás Semería. 2631 v oc 20.

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO, con terreno y galpon. Mercedes 130 B, alto, claro, con cinco piezas, y Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes. 2519 v oct 4

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, aislantes, etc. Para tratar, Rincon número [illegible]

SE AVISA A LOS INTERESADOS que tengan animales á pastoreo en El Colorado (departamento de Canelones), en los campos conocidos por la sucesion de Santes y arrendados á Gregorio Collazo, que, los propietarios de animales que no hayan cumplido con los reglamentos establecidos segun los boletos de pastoreo [illegible] ley se procederá como corresponde [illegible] rán rematados para el cobro del pastoreo y cuando [illegible] reclamacion de ninguna clase. — Gregorio Collazo. 2597 v 12 ot.

POR 3000 PESOS SE DESEA COMPRAR una casita de 4 ó 5 piezas y caño maestro, dirigirse por carta á Carlos Granero, Cerro Largo 2[illegible]. No se admiten corredores. 2598 v 12 ot.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Cª [illegible] Mora, 18 de Julio 124, Montevideo. 1957 v dh 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge» ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Camino [illegible] de San Jorge, se vende á [illegible] hasta fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Montevideo [illegible] correo, que llega á San Jorge.—Por informes, A. B. Lamas [illegible] Teléfono [illegible] 1920 [illegible]

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 295, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2360 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del día 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, ubicacion de éstos, y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarla, á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 30 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 30.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA—Recaudacion de patentes de perros.—Se hace saber que desde el día 25 de Setiembre corriente hasta el 31 de Octubre (plazo improrrogable) se hará la recaudacion de la patente de perros, correspondiente al ejercicio 1905-1906.

Las oficinas encargadas de la recaudacion son: Oficina Central calle Estanzuela número 9, Comision Auxiliar de la Union, Comision Auxiliar de Colon, Comision Auxiliar del Cerro, Comision Auxiliar del Pantanoso.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905. 2522 v st 30.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 336 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Repartícion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2599 v en 2.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De órden Superior se hace saber á los interesados que el día 30 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio ppdo. correspondiente al Tercer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—La Gerencia. 2595 v st 30.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO — Inscripcion para los exámenes ordinarios de 1905.—El registro de inscripcion para los exámenes ordinarios de 1905, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes períodos del próximo mes de Octubre:

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho, de Comercio y de Matemáticas del 2 al 10; para los de la Facultad de Medicina del 2 al 12 y para los de la Facultad de E. Secundaria del 2 al 16.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m.

Se hace saber á los interesados que de acuerdo con lo establecido en la reglamentacion de exámenes para las Facultades de Derecho, de Comercio y de Enseñanza Secundaria, los estudiantes que no sean sometidos á las pruebas de [illegible], pagarán como los demás, los derechos de exámenes, pues las declaraciones de suficiencia hechas por el profesor serán asentadas en el libro correspondiente por la secretaría de la Universidad [illegible] pago de derechos que se efectuará dentro de los plazos respectivos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—El Pro-Secretario, [illegible]

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Aviso.—Se hace saber á los interesados que la inscripcion para los exámenes de Ingreso á Bachillerato [illegible] estará abierta [illegible] del 2 al 16 del próximo mes de Octubre. Horas de inscripcion de 8 á 11 a. m. y de [illegible] p. m.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—P. A.—El Bedel. [illegible]

LICITACIONES

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de [illegible] aparcelamados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los útiles que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el día 10 de Octubre próximo á las 4 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro [illegible]. [illegible] v ot 10.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de treinta días para la construccion del edificio Municipal del departamento de Rocha, con extricta sujecion á los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el 19 de Octubre próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2552 v oc 19.

LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitacion por el término de veinte días para las obras de reparacion á efectuarse en el edificio que ocupa la Sub-Receptoría del Puerto del Rosario, (Colonia) con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el día 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Enrique A. Iriarte, Oficial 1.o. 2530 v ot 6.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase ámplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, podrán ser de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 oro; un segundo premio de $ 800.00 oro; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los [illegible] días siguientes [illegible] después de la fecha [illegible] para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe [illegible] y firmado [illegible] mientras [illegible] á disposicion [illegible] y del público [illegible]

Art. 12. La eleccion de los miembros del jurado por los concurrentes se hará un día [illegible] del marcado para el presentar los proyectos, debiendo presentar [illegible] los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que [illegible] aceptada la boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Después de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en parte pública durante quince días, de los proyectos presentados [illegible] debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se cierre [illegible] la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la [illegible] de entregar [illegible] proyecto [illegible] el que [illegible] de que se compone, cuyo recibo será [illegible] á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectos deberán [illegible] Junta E. Administrativa [illegible] Marzo de 1906 á las 4 p. m. [illegible] en ese momento cerrado el concurso.

De este á [illegible] se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 26 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre [illegible] —Esta Direccion llama á licitacion [illegible] para la [illegible] de [illegible] [illegible] los interesados en [illegible] y pliego de condiciones que están en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 2[illegible] de [illegible] [illegible] presencia de los interesados quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de [illegible] pesos ($ 20[illegible]) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considerase conveniente. — Horacio Acosta y Lara, Director. Augusto Ximeno, secretario. 2589 v st 2[illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llamado á concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Asilo de Mendigos y Crónicos—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Asilo de Mendigos y Crónicos de acuerdo con el Reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincon 23, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría [illegible], hasta el 27 de Enero de 1906 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente, 2.o que poseen título profesional [illegible] ante el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Setiembre 27 de 1905.—La Direccion. 2621 v oc 12.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 22 de 1905. —Esta Direccion convoca licitadores para la construccion del afirmado mixto en la prolongacion de la Avenida Buschental entre Lucas Obes y Mosquitos de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 2 de Octubre próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas inmediatamente en presencia de los interesados quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50) para garantía de su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, director.—Augusto Ximeno, secretario. 2615 v oct 2.

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente «Francisco de los Reyes. Sucesion», se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiales de f. 35 y 36 y del acta del estado civil de f. 38, Resultando que el interesado pidió se ratificaran aquellas partidas y esta acta, donde por error aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes; que producida la prueba ofrecida dos testigos contestes declaran que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes; que vencido el término de las publicaciones ordenadas nadie se ha opuesto al petitorio de rectificacion al que tambien asiente el Ministerio Público; y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888; Por estos fundamentos fallo: Sustitúyase en las partidas de f. 35 y 36 y en el acta de f. 38 el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios para probar la publicacion. Háganse las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera copia auténtica de esta resolucion. Ejecutoriada, cúmplase.—Alfredo Furriol.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en Minas [illegible] de Agosto de mil novecientos cinco [illegible].—Arturo Barrere.—Actuario.» Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Minas, Agosto 21 de 1905.—Arturo Barrere, Actuario. 2[illegible] v oc 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma [illegible] Alonso de [illegible], citándose á todos los que se consideren acreedores [illegible] ó interesados [illegible], para que dentro [illegible] de 90 días comparezcan [illegible] á deducir [illegible] bajo apercibimiento [illegible].—Montevideo, [illegible]—Juan P. Monto, Escribano [illegible]. 2[illegible]08 oc 3[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2610 v oc 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Antonia Gutierrez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2606 v ot 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] de Esparza, citándose [illegible] á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] v 20 oct.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental [illegible] doctor [illegible] se hace saber [illegible] la apertura de la sucesion de [illegible] y cita á todos [illegible] que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que [illegible] comparezcan ante este Juzgado [illegible] á deducirlos [illegible] —[illegible] Setiembre 22 de 1905.—[illegible] 25[illegible] v st 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Vidal, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en [illegible] para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Juan P. Monto, Escribano Público. 2578 v oc 4.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jurgens viuda Jauri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Huiry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 23.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Pereira para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el día nueve de Octubre próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor, así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Setiembre 16 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2559 v oc 3

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana Nicola de Echaniz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2619 v oc 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 56 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina, Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 v set 30

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Forteza, tesorero; Pedro N. Cresta, secretario; vocales, Dr. Alberto García Lagos, Dr. Joaquin Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

FOLLETIN 30

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Los partidos y los habitantes del Plata juzgaron unánimes la conducta de García como «crimen de alta traicion», y el presidente, creyóse en el caso de reprobarla por decreto, y de presentar su renuncia ante el Congreso, fundándose en el «mal tratado». La guerra iba á seguir, y siendo necesario otro hombre en el gobierno, para entonarla y [illegible], tuvo la grandeza de no persistir en la lucha por sus ideales y [illegible] de la altura con la dignidad de un antiguo. (1)

[illegible] año XX [illegible] el Congreso [illegible]

volviendo á Buenos Aires su autonomía. El país estaba atrasado en sus pagos, con una deuda enorme, pues los banqueros ingleses habían prestado á [illegible] á dos beligerantes; el ejército de operaciones, reducido y casi desnudo; Alvear, genio voltario y presuntuoso, no obedecido y mal mirado. López, transitorio reemplazante del presidente, descendió [illegible] la retirada de los argentinos, dió á Lavalleja la jefatura de los ejércitos. (2) Vuelto el régimen de los «gobernadores capitanes generales», el mando de Buenos Aires recayó en Dorrego, que mientras Rivadavia se debatía contra el caudillaje y triunfaban los ponchos, había estado en Bolivia, insistiendo con los libertadores colombianos para decidirlos á traer sus armas á la guerra contra el imperio. Elevado al gobierno, mostró ser ecuánime y magistral hombre de Estado: suprimió las levas, procuró la concordia, respetó las libertades y venida la hora de los comicios, dió á los unitarios cuantas franquicias no esperaban, á punto de permitir que Lavalle hiciera coaccion en los atrios y anduviera apaleando á los electores federalistes.

El enviado inglés Ponsomby, deseaba la paz á todo trance. Qué le importaba el interés argentino, ni el oriental ni el brasileño? Le importaban los negociantes y capitalistas británicos, y serviría á ellos y al mundo abrir á Dorrego é insinuarle se entendiera con el Brasil, echando su firma al convenio antes tramitado, mediante leves alteraciones. El gobernador repuso no hallarse dispuesto á oir proposicion alguna, antes de haber puesto 12.000 soldados en el terreno, y demandó auxilios á las provincias, persuadido de que la paz honrosa vendría mostrando decision y virilidad.

Es cierto que los soldados de la República estaban cansados de la guerra, pero no menos lo estaban los imperiales. Los de Braün, mal avenidos, á fuer de extranjeros, con los del país á que servían, se pasaban á las bandas de la alianza. Rio Grande, tan fértil y poblada de 250,000 personas, decaía, y sus campos sin haciendas ni cultivos iban tomando la fisonomía de selvoso desierto.

XXIII

En la Banda Oriental el gobernador delegado y la Junta de representantes trataban de organizar correctamente los negocios públicos. Suarez que al iniciarse cediera sus bienes al país, y que algun dia, cuando en nombre de la República se los quisieran reintegrar, habría de renunciarlos con esta frase: «Yo no le llevo cuentas á mi madre», era el más empeñado en las reformas, y aunque sus ideas carecían de vuelo y de esplendor, sabía imponerlas por el firme temple de su carácter, y la sensatez de sus miras. Bajo su gobierno se aseguraron los derechos del individuo, el de libre tránsito entre otros; creóse el tribunal de apelaciones; se reglamentaron los servicios de policía y cárceles; se fijó la contribucion directa y se tomaron otras resoluciones conducentes al bien comun. (3)

Tres puntos llamaron la atencion del poder: una buena justicia; una buena policía: una difundida enseñanza, como base de mayor cultura para lo porvenir y garantía de un género de vida regular en lo presente. El estado de lucha de la comarca, de 16 años atrás, la ignorancia de la gente campesina, la índole aventurera del gaucho, eran fuentes abiertas de perpetuos delitos. En los montes abundaban los matreros, que solos ó en pandillas, se dedicaban al robo y al asesinato. El juego, la ebriedad, las riñas y muertes en las «pulperías», no extrañaban á nadie: matar un hombre era lo propio que matar una res. Justicia no existía, en realidad, sino la militar. De la educacion baste saber que el país no había tenido tiempo ni medios de ilustrarse. Casi nadie sabía leer y escribir, fuera de una mediocre aristocracia intelectual; los españoles nunca se cuidaron de enseñar á sus colonos, y los esfuerzos ulteriores á ellos en pro de la enseñanza, habíanse perdido en aquel interminable combatir y como diluvio sangriento.

A veces el firmar era aprendido mecánicamente; otras, ni aun esto se sabía y en tales casos signábase el papel con una +.

Un decreto expedido en Marzo dispuso la creacion de una escuela gratuita para niños pobres en cada pueblo cabeza de departamento, y otros que se expresaban (4). El método seguido era el lancasteriano, muy en boga desde que el sabio Larrañaga lo hiciera conocer y aplicara en los tiempos del Protector.

A Lavalleja, al quedar al frente del ejército, sin la sombra de Alvear, se le ocurrió lo que á la rana de la fábula. Sintióse superior al conjunto de sus paisanos, y siendo el primero en la guerra quiso tambien serlo en la paz. Su esposa, á lo que entonces se afirmaba, impulsábalo al poder absoluto: «¡Hazte dictador, Juan Antonio!» Y Juan Antonio no tardó en serlo.

Suárez entendía el poder no como plataforma de ostentacion ó sindicato de amigos ¡ay, de una ú otra manera lo han entendido despues «todos» los gobernantes uruguayos! sino como positivamente dolorosa prueba de fuego. El otro ¿qué podía pensar del gobierno? Lo más, lo que pensaría un peon de estancia de las funciones de patron. Quiso el poder y originó un escándalo sin precedentes en el país, arrestando y haciendo desterrar «por su orden», á dos de los tres miembros del Tribunal de Apelaciones. Es de figurarse cómo irían los pobres letrados; no teniendo, despues de fallar tantos conflictos entre partes, acusadores, reos, testigos, jueces, y poderes, ante quien llevar en apelacion su causa. A esta arbitrariedad siguiéronse protestas de jefes militares (5) contra la autoridad civil, manifestaciones, discursos y amenazas del militarismo. Los legisladores respondieron á la soberbia de los soldados asumiendo la soberanía y amenazándolos con hacerlos responsables ante Dorrego, y persuadieron á Suarez á no presentar su renuncia. Grave imprudencia fué dejar campo libre al general de los ejércitos, con un doble derecho al gobierno: el de una eleccion y el de 5.000 lanzas.

Los jefes militares lo esperaban en el Durazno, para deponer al delegado y á la Junta, y cuando se hizo presente con su gran escolta (6) y su bigote afeitado, siete coroneles (7) diéronle la bienvenida, lo aclamaron, y un general (8) leyéndose largo y disparatado discurso, le rogó reasumiera el mando y arrojara «á los ex-agentes de Portugal y de los unitarios», esto es, á los hombres civiles. Horas despues uno de los coroneles partía á galope á Canelones, con un monton de lanzas, á deponer de hecho á las autoridades desconocidas.

(1) [illegible] Junio 1827.

(2) 18 de Julio. Lavalleja se hallaba presente en Buenos Aires.

(3) Con los recursos arbitrados por medio de la ley se crearon los principales servicios públicos permanentes, dentro de un presupuesto anual distribuido en la siguiente forma: Gobernacion, 3.808 pesos; Legislatura, 5.300; ministerio de gobierno, 6.700; de hacienda y contaduría, 8.400; magistratura, 20.460; policía y cárceles, 61.408; instruccion pública, 10.800; imprenta, 2.888; gastos militares, 1.080; pensiones, 600; gastos extraordinarios, 6.944.

(4) Al maestro se le asignaban 60 pesos al mes, sueldo casi fabuloso en aquella época.

(5) Delegado del Ejecutivo en los departamentos. El poder civil los tenía á raya, y esta limitacion de sus hábitos mandarinescos se les hizo insufrible.

(6) 4 de Octubre 1827.

(7) Entre ellos Andrés Latorre y Manuel Oribe.

(8) Laguna.

Perfecto Mate

Q. E. P. D.

Falleció ayer 28 de Setiembre de 1905

Sus hermanos: Francisco, Manuela M. de Alvite y Dolores [illegible]; [illegible] M. de Estua y Ramona M. de Real (presentes); sus hermanos políticos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy [illegible]

Casa mortuoria: Isla de Flores 250.
Cementerio Central. Emp. Rossi, Miramonte y Ca.

[illegible] la Emulsion de Scott [illegible]

Dr. [illegible] Bosch

Montevideo, Agosto 31 de 1905.

AVISOS DEL DIA

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — [illegible] — De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia 30 del corriente se pagará el presupuesto del mes de [illegible] — La Gerencia.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.o de Octubre entrante [illegible] ... Juan J. de Arechaga, Gerente.

Francisco Frei

A 60 meses de plazo

2 ESPLENDIDAS CASAS CALLE MUNICIPIO.
1 GRAN CASA CALLE DEFENSA.
2 GRANDES SOLARES CALLE DEFENSA.
1 ESQUINA DEFENSA Y CHARRUA.
1 GRAN TERRENO DE 2.000 Vs. CALLE CHARRUA ENTRE ASAMBLEA Y DEFENSA, A MEDIA CUADRA DE LA AVENIDA CANELONES.

El remate de estas propiedades se efectuará el domingo 8 de Octubre. Oportunamente grandes detalles. Por informes, Sarandí 288, Oficina de la Industria. 2616 st 28.

José L. Langaron

EL LUNES 2 de Octubre á las 2 de la tarde. En el nuevo patio de Aduana, [illegible] ... con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente, desembarcado del vapor «Nasablia», O. G. y C. 787, 1 á 111 con 48 citaras número 111 con los accesorios para las mismas alemanas y americanas. Venderé al contado, á la vista, al contado, en oro sellado y despachado. 2629 oc 28

EL SIGLO

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 29 DE 1905

IMPORTANTE

Acondicionamiento de las lanas

La Asociacion de Ganaderos, el Centro Comercial de Productos del País y el Centro de Exportadores y Barraqueros, convencidos de la imperiosa necesidad cada año mas sentida, de que las lanas lleguen en mejores condiciones que hasta ahora á la venta; — por el buen nombre de la produccion nacional y por el propio bien de los productores, han resuelto de comun acuerdo dirigirse á los señores estancieros y acopiadores, exhortándoles á que en las cosechas venideras no den motivo á las acerbas críticas que con tanto fundamento se han producido en la zafra pasada, á causa de la mala condicion de muchísimos lotes, originando como consecuencia serias divergencias entre compradores y vendedores que en la generalidad de los casos, han tenido que transarse con perjuicio evidente de estos últimos.

Al efecto, han creido de oportunidad hacer públicas las siguientes indicaciones, convencidos de favorecer así no solo los valiosos intereses de los ganaderos, sino tambien fomentar por este medio una de las fuentes de riqueza mas vitales del país.

He aquí las conclusiones á que se ha arribado:

CURA DE LA SARNA

La sarna, como es sabido, es una enfermedad contagiosa, producida por un parásito; es de fácil curacion por medio de los específicos hoy dia en uso, que deben emplearse con preferencia despues de la esquila, bañando las ovejas varias veces.

Los perjuicios producidos por esta enfermedad, son incalculables: se traducen no solamente en el aniquilamiento de los animales sino tambien en la merma de sus lanas y en su menor valor.

NO GALOPAR LAS MAJADAS

Una de las prácticas mas contraproducentes en sus efectos, es la costumbre de algunos estancieros de galopar sus majadas antes de la esquila en los corrales ó caminos con el objeto de darle mayor peso á la lana.

No hay que olvidar que los señores compradores entienden tan bien sus intereses, como los señores vendedores, y fácilmente se dan cuenta del procedimiento seguido, rehusándose muchas veces á adquirir esas lanas ó solamente con una gran diferencia en el precio sobre el que obtendrían las mismas en condiciones normales. El peso artificial conseguido al impregnarse de lana de tierra, no compensa de ninguna manera el quebranto que sufre en la venta.

DESCASCARRIAR LAS OVEJAS

Antes de la esquila, deben descascarriarse las ovejas con toda prolijidad para conseguir así un producto aseado y evitar las rebajas en el peso que imponen los compradores por este concepto.

LA ESQUILA — NO ESQUILAR CON ROCIO

Una de las precauciones que especialmente debe adoptar el estanciero, es evitar que las majadas sean esquiladas con el vellon aun húmedo por el rocío. Lanas cosechadas así, pierden su aspecto favorable, corren peligro de arderse y por lo tanto son de difícil venta y muy castigadas en sus precios.

Recomendamos á los señores estancieros y acopiadores, de tener muy presente [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Los diarios paraguayos hacen mencion de una nota del comandante Machuca, jefe del Fuerte Olimpo, refirente al ataque llevado por indios chamacocos, en numero de trescientos, á una estancia situada en Palo Santo, obraje situado á 15 kilómetros de Bahía Negra. Los salvajes, que disponian de algunas armas de fuego, resultaron victoriosos al cabo de rudo combate y llevándose considerable botin á sus guaridas. Perecieron cuatro soldados paraguayos y cuatro peones; habiendo ademas tres heridos, quienes escaparon juntamente con el joven Amadeo Perez.

El gobierno ordenó la inmediata partida de un batallon, solicitado con urgencia por el jefe de aquel punto militar á fin de perseguir sin tregua á los indios.

* * *

La poblacion del Rosario de Santa Fé ascendía á 130.777 habitantes el 31 de Agosto. Durante ese mes hubo 168 matrimonios, 528 nacimientos y 277 defunciones. Entraron 18 buques de ultramar y 57 de los rios. La exportacion fué de 55.967 toneladas de trigo, 168.445 de maíz, 12.190 de lino, 5188 de afrecho, 2083 de afrechillo, pasto, cueros, quebracho y otros productos.

* * *

La ciudad de Constanza, en Suiza, acaba de servir de escenario á un caso de fidelidad amorosa con ningun otro comparable.

Los personajes del mismo son suizos y el varon vivía en los Estados Unidos.

En este apartamiento ha tenido la resignacion de aguardar la hora de contraer justas nupcias con su amada, habiendo ella esperado una pasion que el transcurso del tiempo no borró.

El se llama M. Herfeld y ella Mlle. Steindelt, y como al conocerse carecian de fortuna, limitaron sus deseos á la posesion de 500.000 francos, en requerimiento de los cuales mister Herfeld partió con rumbo á Chicago.

Estos ejemplarísimos amantes disminuyeron la ausencia amarga, mediante una dilatada correspondencia, digna de su amor recíproco, y cuentan que se han escrito alrededor de 2000 cartas, ó sea dos misivas por semana. Como el tiempo dió de sí suficiente para ello cambiaron cuatro docenas de retratos, todos con expresiones y actitudes diferentes. De esta suerte el feliz enamorado estaba al corriente de los rasgos fisiognómicos de su futura, y pudo seguir, si no al dia, por lo menos á la semana ó al mes el influjo fatal de los años en el físico de su amada. Sin duda, la contemplacion de la efigie debia incitarle á rematar cuanto antes la conquista de los 500.000 francos estipulados, si no quería encontrar en el original atractivos morales solamente.

El matrimonio acaba al fin de realizarse. La recien casada, todavía de buen ver, si hemos de otorgar crédito á testigos presenciales, iba muy alegre, vestida de blanco, con su flor de azahar, y sus sesenta y cinco años á cuestas; el marido tiene sesenta y seis.

Estos juiciosos compatriotas de Guillermo Tell propusiéronse, sin duda, consentir á la desilusion el menor camino posible en esta transitoria vida.

Satisfechos con la esperanza, estaban seguros de que así la dicha, como el genio, son casi siempre negocios de paciencia dilatada.

* * *

Montevideo, Setiembre 27 de 1905.

Estimado Fénix:

¿No le parece que ahora que vamos á tener nueva Casa de Gobierno, Palacio Legislativo, Escuela de Medicina, Museo, Biblioteca nacional, etc., etc., debía echarse, de cuando en cuando, un vistazo sobre el estado en que se encuentran las veredas de algunas de nuestras principales calles?

Citaré un caso para muestra: la vereda de la calle de Sarandí al costado de la Catedral está compuesta de 854 (!!) trozos de piedras de todos tamaños, pues hay grandes, regulares, chicos y chiquititos, y hasta algun pedacito de ladrillo para remiendo y á mas desnivel en la colocacion de las piedras, lo que hace que los transeuntes esten expuestos en cada tropezon á romperse la crisma.

La vereda que se halla frente á esta, se encuentra casi en el mismo estado y tiene, desde hace algunas semanas tres ó cuatro agujeros capaces de hacerle sufrir una encalladura al que no se fije donde pisa, de la que ni Lussich con toda su flota lo saca.

¿No hay inspectores que vean esto, en una de las calles mas transitadas de la ciudad?...

Saluda á Fénix su affmo.

Tropezón.

Creemos que los inspectores ven y comunican á sus superiores, y á eso se reducen los resultados. Es realmente indisculpable esa indiferencia respecto de las calles centrales, donde los edificios producen una renta que permite construir buenas aceras, bajo un plan uniforme, que de algun tiempo á esta parte rige para las casas que se construyan en toda la ciudad.

* * *

Dias pasados dimos noticia de los altísimos precios obtenidos en la capital vecina por productos asnales del departamento de San José, pertenecientes al afanoso criador señor Francisco Llosas. Posteriormente aprovechó la excepcional oportunidad que le ofrecía la Exposicion-féria ganadera que allá se celebra, y en consecuencia nos ha dirigido el siguiente telegrma que respira justificado entusiasmo:

«Buenos Aires, Setiembre 28—A Fénix.—Burros, toros y en general el ganado americano triunfa contra sus rivales procedentes de Europa. El magnífico toro campeon argentino obtuvo cuarenta mil pesos, mientras que el gran campeon inglés alcanzó tan solo treinta y siete mil. Doy un viva al progreso, á la laboriosidad y á la libertad universal.—Francisco Llosas.»

* * *

El diario riograndense «O Intransigente» ha conmemorado el aniversario de la revolucion del 20 de Setiembre de 1835, acaudillada por Bento Gonçalves da Silva.

Recuerda que «la preocupacion de aquellos gloriosos centauros era hacer libre la tierra gaucha,—preocupacion noble y altruista que fué la simiente fecunda del árbol gigantesco que hoy produce sazonados frutos» «De ahí, (agrega) la justicia que conserva en el panteon de las glorias cívicas las figuras heróicas de Bentos Gonçalves, Antonio Netto, David Canabarro, Onofre Pires, y tantas otras personalidades eminentes que, con el concurso eficaz de dos italianos ilustres, Giuseppe Garibaldi y Zambeccari, sostuvieron la lucha que dejó arraigada en el espíritu del pueblo riograndense la doctrina que la individualidad superior de Julio de Castilhos evangelizó como el mas fervoroso apostol de la obra proficua del 15 de Noviembre.»

* * *

La prensa argentina se manifiesta deseosa de que adquiera extraordinarias proporciones el movimiento huelguista del Rosario, en el cual no se columbra señal alguna de un avenimiento.

«El Diario» propende á que la emigracion que en crecido numero está llegando de Europa, pueda trabajar libremente, sin intimidaciones ni zozobras producidas por elementos perturbadores.

«Reconocemos en todos los obreros (dice el colega) la libertad de trabajar ó no dejar de hacerlo. Es un derecho individual que se tolera en todos los países donde la vagancia no es un delito, y donde se fomenta el robo, permitiendo que hayan millares de personas que viven sin trabajar y sin otros medios de llenar honradamente las necesidades de la vida.

«Pero lo que no reconocemos es la facultad que se atribuyen las titulasas asociaciones de resistencia gremiales para imponer á obreros y patrones; á aquellos prohibiéndoles bajo amenazas que se cumplen á veces, que trabajen cuando sus compañeros han resuelto holgazanear, y á éstos intimándoles el deber de conservar á su servicio obreros viciosos, inútiles ó peligrosos, solo porque estan inscriptos como socios de esas agrupaciones gremiales que han erigido en principio la solidaridad de los buenos y de los malos, de los criminales y los inocentes, de los victimarios y las víctimas.»

«El Diario» cree que, si las autoridades y los patrones procediesen con energía, en estas difíciles circunstancias, en la aplicacion del código penal hallarían correctivo para los extravíos en que incurriesen los huelguistas.

* * *

Segun la contestacion del ministro de Obras Publicas á la minuta del Senado argentino resulta que hay allá en construccion ó estan autorizadas, obras por valor de 37:795.833 $ oro y 62:299.000 $ papel, ó sea en conjunto reduciendo el oro a papel 148:103.000 $ mas ó menos.

Entre las obras ya autorizadas y las que se aprobarán en estos dias se alcanzará la cifra de 150 millones de pesos.

Es un verdadero chisporroteo de millones en el que no figuran los 100 y pico de la Municipalidad.

* * *

Tambien hay dulzuras en la vida periodística. Lo demuestra este articulito de un diario de Guayaquil:

«Desde mañana suspenderemos la venta de azucar, de este artículo de primera necesidad, que durante 45 dias hemos expendido en «El Grito del Pueblo», á diez centavos la libra, movidos por el deseo de beneficiar á las clases populares, cuyos intereses heria gravemente el excesivo precio de veinte centavos libra, fijado por los establecimientos al detalle.

«Conseguido nuestro objeto de conjurar la crisis motivada por el retraso de la zafra en este año, queda solo la parte que les corresponde á los poderes públicos, en lo que respecta á escogitar los medios de conciliar los intereses, así del público como de los azucareros.

«Es verdaderamente increíble que en un pais excesivamente productor del artículo, el consumidor lo pague á precio fabuloso, tanto como en los que no lo producen.»

En otro suelto dice el colega ecuatoriano que durante su tarea filantrópica vendió 38.000 libras de azúcar. Despacho enorme, que le daria á la imprenta un aspecto de rara animacion, funcionando sin cesar las balanzas para librar de un precio excesivo á los consumidores.

Si en Guayaquil existe la costumbre platense de la «yapa», á fé que se habrán divertido los redactores y los empleados de «El Grito del Pueblo».

Fénix

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 28—La Cámara aprobó las modificaciones del Senado en el proyecto sobre vajes rápidos, fijando el mes de Abril de 1906 para la apertura de licitaciones é incluyendo Lisboa como puerto de escala.

La ley Luro quedó así definitivamente sancionada.

A consideracion del señor Campos volvió á considerar el rechazo del proyecto de reconstruccion del Cabildo, pasándolo á estudio de la comision respectiva.

A mocion del señor Uriburu resolvió discutir hoy el proyecto de fusion de ferrocarriles.

El diputado Lacasa se prepará á combatirlo energicamente.

Despues aprobó el proyecto autorizando la expropiacion de terrenos para ensanche de la estacion Once de Setiembre.

—Se calcula que en Octubre llegarán 25.000 inmigrantes. Los llegados en el mes en curso ascienden á once mil.

—El Senado sancionó definitivamente el proyecto autorizando á la Municipalidad de la capital á emitir dos millones de titulos de 5 o|o con interés amortizable de uno por ciento destinados á la construccion de casas para obreros.

Sancionó tambien el proyecto mandando practicar estudios necsarios para obras de defensa y construccion de un puerto en la ciudad Esquina (Corrientes).

Acordó cien mil pesos de subsidios al Hospital de Caridad de Santa Fé, en construccion y al Asilo de Alienados que construirá la Municipalidad de la capital para negociar un empréstito de 45 millones oro con objeto de chancelar la deuda actual que alcanza á 36.352.000 pesos papel y 5.000.000 oro. El resto será para las obras de ornato ó higiene. El servicio del empréstito, que devengará el 4 1|2 ó 5 o|o de interés, ya sea externo ó interno, con amortizacion de 1 1|2 o|o, exigirá un desembolso anual de $ 5.113.000.

A última hora recibimos el siguiente telegrama, que demuestra que, si bien era cierta la noticia de que el 9 de Julio había sufrido un percance, este no tuvo, felizmente, importancia, salvando ileso el hermoso barco que comanda el contra-almirante Berbudez:

Buenos Aires, 28 — Telegramas del Brasil anuncian que el crucero 9 de Julio zafó de su encalladura. Esta ocurrió á 40 millas de Desterro. El crucero siguió viaje.

Navegación aérea

El último numero de la «Illustration» de Paris trae varias fotografías referentes á la última ascension aerostática del globo «Santos Dumont» numero 14. Respecto al mismo hecho he aqui como lo describió «Le Journal» de aquella capital en términos entusiastas:

«Hoy (22 de Agosto) á las seis de la tarde, ante enorme concurrencia, realizó el señor Santos Dumont, en Trouville, notabilísimas y concluyentes experiencias aerostáticas. Fueron verdaderamente extraordinarias, no solo del punto de vista de la direccion, sino tambien del equilibrio de la aeronave. En efecto, el señor Santos Dumont, efectuando la primera salida de su globo dirigible número 14, evolucionó graciosa y dócilmente, obedeciendo el mágico aparato á la mano hábil del ya célebre aeronauta. Maniobró en todas direcciones, á favor y contra el viento, todo ello magistralmente y con la mas perfecta facilidad. Ya sea sobre la playa, ya sea sobre el mar, se mantuvo siempre á la altura fijada de sesenta metros. La bajada se efectuó de modo notable, volviendo el globo á la puerta del galpon de donde habia partido con la máxima precision. En la playa, el público entusiasmado aclamó con repetidas ovaciones y demostraciones de simpatia y admiracion al valiente aeronauta brasileño.

Este nuevo globo dirigible difiere de los anteriores en importantes simplificaciones. El hélice en vez de estar en la «popa» (digamos asi) está ahora adelante del aeronave, habiendo el señor Santos Dumont suprimido el arbol de comando del hélice que está hoy junto al motor, al lado de la barquilla. De este modo el globo navega como arrastrado por el hélice en vez de ser impulsado por el mismo. Esta disposicion dió excelente resultado. El ilustre aeronauta ha sido muy felicitado por los profesionales, que en crecido número le tributaron grandes elogios.»

Monumento á Garibaldi

Por falta de número no pudo celebrar sesion anoche la comision del monumento á Garibaldi, que había sido citada con el fin de ocuparse de la cuestion relativa á la suscricion.

La reunion ha sido aplazada para la entrante semana, quedando la secretaría encargada de hacer citaciones por la prensa.

PLAZA INDEPENDENCIA

Los trabajos de ornamentación

Se ha dado ya noticia de los trabajos de ornamentacion que se realizarán en la plaza Independencia, de acuerdo con el proyecto del arquitecto Thays.

A fin de que los trabajos puedan ser ejecutados en la mejor forma y con la mayor actividad, la Junta ha designado una comision especial compuesta de los señores Vidiella, Figari, Acosta y Lara y Sanguinetti.

Las obras serán iniciadas inmediatamente, á fin de que ellas queden concluidas antes del verano

GANADERIA

Remate-feria en Florida

En el Hipódromo de Florida se celebrará el 8 de Octubre próximo el 2.o remate-feria que vienen organizando los señores Mas y Camacho. Todo hace esperar que este segundo remate tenga las proporciones que alcanzó el que los mismos señores celebraron en Abril del corriente año, cuyo éxito tuvimos entonces ocasion de ponderar.

La empresa del Ferrocarril contribuirá al mejor resultado de la feria con la resolucion de hacer correr un tren expreso entre Montevideo y Florida, con grandes rebajas en los pasajes, pues el de primera clase costará 1.50 y el de segunda, 1.00

...

Establecimiento del señor Isaac Castro—Un toro Hereford puro de pedigree procedente de la cabaña «La Novembe... República Argentina; un toro Hereford puro hijo de padre importado procedente de la cabaña «Constitucion» República Argentina; toro Hereford puro de pedigree procedente de la cabaña «Cerros de San Juan», 40 borregas... Rambouillet, cuatro dientes de campo.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

El señor Alejandro Moroso, Encargado de Negocios de la República en Paris, ha remitido al director de la Biblioteca Municipal, tomos conteniendo datos estadisticos de la ciudad de Paris, como asi mismo cinco que indican los censos levantados en esa ciudad desde 1880 a 1902.

Son varios volumenes de importancia que vienen á enriquecer dicha biblioteca.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente por gasto:

Jefaturas de la Colonia y Soriano, Universidad, Oficina revision del tiempo, Instituto Uruguayo de Mercedes y Salto, Hospitales de Mercedes y Salto, Liceo Valdense, Instituto Físico Climatológico y vencimientos.

Total de estos pagos $ 20.609.06.

Para el Puerto

Anteayer se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto la suma de pesos 2251.05.

La Exposición de Paysandú

Y el Ministro de Hacienda

UNA NOTA INTERESANTE

El Ministro de Hacienda ingeniero José Serrato, ha dirigido al presidente de la Sociedad Rural de Paysandú, la nota que insertamos á continuacion:

Ministerio de Hacienda—Montevideo, 22 de Setiembre de 905.—Señor Alberto Santa María (hijo) presidente de la Sociedad Rural Exposicion Feria de Paysandú.—Distinguido señor: Esta en mi poder su atenta comunicacion de fecha 19 del corriente por la que me hace el honor de invitarme, en nombre del Directorio de la Sociedad Rural de Paysandú, para asistir al acto inaugural de la exposicion feria ganadera que se verificará en esa ciudad el 1o. de Octubre próximo. Me comunica tambien Vd. con ese motivo, que ese directorio resolvió aprovechar la celebracion de su fiesta de trabajo, para expresarme las simpatias con que las clases productoras del departamento siguen mi labor en el Ministerio de Hacienda, recordando á la vez la decidida y eficaz cooperacion que he prestado á todas las iniciativas de los elementos de trabajo del departamento, empeñados en el desenvolvimiento de su progreso económico.

Las expontáneas manifestaciones de esa sociedad, representativa de tan grandes y sólidos intereses nacionales ha producido en mí—¿porqué no confesarlo?—una agradable y confortante impresion de bienestar. Entregado por entero desde hace mas de treinta meses á la enorme tarea de dirigir la labor de mi departamento de Estado, primero en el de Fomento, mas tarde en el mismo — en el de Hacienda, y hoy, en este último: en los dos, frente siempre á grandes y complejos problemas, vinculado con el adelanto de la nacion, — alejado, por tanto, de todo entretenimiento de toda preocupacion que no sea de las que proporciona el puesto público que desempeño, tengo que recibir con agrado ese aplauso á mi conducta, ese estímulo al desarrollo de mis modestas energías puestas todas ellas al servicio de este ejemplar Gobierno y del País.

La vida pública, á menudo llena de contrariedades, siempre aparejando grandes responsabilidades, no tiene otros halagos que la tranquila satisfaccion que da la conciencia del cumplimiento correcto y el reconocimiento público, expontáneamente expresado, de haberse respondido á las exigencias del momento en que se actúa.

Participando de esas ideas, se explica que la comunicacion de usted con tan amables conceptos hácia mi persona, ha tenido que producir en mí una profunda impresion de contento, porque me ha hecho creer por un momento que mi accion ministerial, satisface las aspiraciones de una parte de las

...

Juan Pedro Moratorio, 25 años, soltero, empleado, oriental, con Zulema Silva Moratorio, 17 años, soltera, oriental.

José Delgado, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Carmen Rodriguez, 19 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 28—Roberto Gantos, oriental, 8 dias, Guaviyú 92a.; Ramon Valentin Rodriguez, oriental, 56 años, soltero, Mercedes 434; Juan Diego Badano, oriental, 15 dias, Ejido 6; Claudio García, oriental, 12 años, Hospital de Caridad.

Centros y Sociedades

Centro Olimpo Uruguayo

Tendrá lugar mañana en los salones del Circolo Napolitano la tertulia familiar que este progresista centro viene anunciando.

Las numerosas invitaciones repartidas hacen prever que la fiesta se verá animadísima.

El registro de invitaciones continúa abierto en la calle Lavalleja 151a.

LIBROS Y PERIODICOS

Libros nuevos

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Perez—Oreille et Encéphale.

Puech—Memoires et Leçon d'Obstétrique.

Gallard—Higiène de l'Ouvrier aux Etats-Unis.

Vallois—Travaux d'Obstétrique.

Lémonnier—Les grands artistes-Greuze.

Fierens-Gevaert—Les grands artistes-Jordaens.

Paccard—Plantas Medicinales.

Daudet—El Sitio de Paris.

France—El Maniquí de Mimbre.

Ohnet—La Conquistadora.

Marchand—Du Rôle de la Syphilis dans les Maladies de l'Encéphale.

Tolstoy—El Evangelio del Soldado.

SOLICITADA

De gran porvenir

EL DOMINGO PROXIMO 1o de Octubre, vendo a las 3 de la tarde el jardin mas lindo y mejor cuidado de los contornos de Montevideo, dentro de la Ciudad Nueva, calle Uruguayana al lado del Campo Euskaro, con tren, empedrado y luz electrica.

El comprador lo abonará en 20, 40, 60, 80 ó 100 meses de plazo: como le dé la gana.

A las 4 vendo a 90 meses de plazo 6 espléndidos lotes de terreno en el Paso del Molino, frente a la calle de la Iglesia y á la Plaza otros; a una cuadra de la estacion Yatay y a igual distancia de la calle Arraciada.

Recomiendo se lean mis avisos de remate en la seccion respectiva y si se quiere hacer fortuna no se falte á la hora indicada.

Por planos y datos, a mi oficina, Sarandí num. 208—Francisco Piria.

2687 st 28.

Varias noticias

En la sastreria «Pyramides»

Entre las confecciones de trajes que mas han despertado el interes de nuestra juventud, deben citarse las de la conocida sastreria «Pyramides», Sarandí 228. Esta casa, como es sabido, es la que recibe mas variedad de casimires europeos; y trabaja a precios muy acomodados, siendo este el secreto de la proteccion que goza.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á la una p. m. en su casa Piedras 134 esquina Solís, de muebles en general, 3 pianos, 1 fonógrafo, gallinas y huevos P. Rock, etc.

—José B. Gomensoro, á las tres p. m. 2951 metros terreno próximo á la Plaza de Toros (Union) y al Campo Español.

La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Rincon 52.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central—Maria Perier, F. J. Visconti, de Buenos Aires.

Hotel Imperial — Francisco Deleon, Manuel Zunin, Pedro Deubaldo, José Deleon, del Interior.

Hotel Español — Pedro J. Lopez, Clemente Gutierrez, Juan Perez, Alejandro Rivas y familia, Francisco Fernandez, Antonio Castiglioni y familia, del Interior; Luisa Santini y familia, P. Martinez, Juan Bidart, Angel Vergez y familia, de Buenos Aires.

Hotel Comercio — Florencio Vidal, J. Rusten, Luis Ferrer, Pedro Posse, N. Barbola, O. Berges, Gabino Curbo, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Andrés Urbin, Joaquin Portoles, Santos Isola, Benito Garrillos, Juana Garcia, Pilar Garcia, Isabel Lopez y familia, Andrés [illegible] del Interior.

Hotel Uruguayo — José Martinez, de Minas; Angel Molina, de la Colonia.

Hotel del Globo — José Merello, José Vicentin, de Europa.

Hotel Paris — P. Egurvide, del Rosario; Tomás Acosta, Pedro Quintana, de Buenos Aires.

Restaurant Juanotena — Juan A. Molina, Antonio Arnaut, Miguel Gomez, Plácido Godoy, de la Florida; Marcelino Melogno, de Minas.

Restaurant Lanata — Gayetano Delgado, de Treinta y Tres, Bautista Chiessa, de los Cerrillos.

Restaurant Argentino — Pascual Abberti, de Paysandú; Pablo Goyena, de Buenos Aires; Santiago Peyrano, del Salto.

Restaurant Franco Italiano—Emilia Staes, A. D. Lacoppola, M. Morvida, Victorio Precerutti, de Buenos Aires.

Restaurant Galli — Juan Lopez, T. Rodriguez, de Buenos Aires.

Restaurant Valverde — Doctor E. Garcia y familia, de España; Ramon Collazo, Luis Gerrier, José Rodriguez, de Buenos Aires.

Restaurant Peninsular — Ramona Mosquera, de Europa; Rogelio Nuñez, de Buenos Aires.

Restaurant Genova — Bartolo Podhye, Luis Mattutovidi, Jorge Fadili, Pablo Rosso, P. Rodis, Marco Parisich, de Austria.

...

No se dice si volvió á ganarse la vida de esta manera.

No faltó ninguno de los objetos tragados, que se conservan en dos planchas, excepcion hecha del nácar y del hueso de los cortaplumas, que se habian digerido.

Este hombre se asemeja á los tiburones, en cuyos estómagos se encuentran materias indigeribles, como casquetes, zapatos reforzados de hierro, etc.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Juan Penino, 32 años, soltero, empleado, oriental, con Elvira Arredondo, 25 años, soltera, oriental.

Máximo Riestra, 56 años, viudo, agricultor, oriental, con Rosa Rodriguez, 23 años, soltera, oriental.

Francisco Borsellino, 29 años, soltero, jornalero, italiano, con Carmen Chiffoni, 20 años, soltera, oriental.

German Susana, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Ercilia Clavijo, 21 años, soltera, oriental.

Julio Acosta Botha, 26 años, soltero,

GARRAPATOL

El gran específico para destruir la garrapata en el ganado vacuno, aprobado oficialmente por el superior gobierno, previo informe de la comisión nombrada por el ministerio de agricultura para el ensayo oficial de los específicos garrapaticidas. El **GARRAPATOL** preparado por **Bereterbide y Cía.** ha sido el primer específico que se ha sujetado en los ensayos comprobatorios á todas las disposiciones exigidas en el decreto reglamentario de la «Ley de Policía Sanitaria Animal», y el único que ha conseguido aprobación oficial después de haber sido sujetado á innumerables ensayos prácticos y de laboratorio.

Publicamos los documentos que se relacionan con un asunto de tan indiscutible importancia para nuestro gremio ganadero que desde hoy puede usar nuestro específico **GARRAPATOL** sin restricciones de ningún género.

Depositarios en el Uruguay: SURRACO Y FERRUA

Calle RECONQUISTA 224 á 28 y JUNCAL 225 á 239

Resolución

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Buenos Aires, Abril 6 de 1905.—Vista la nota de la comisión nombrada por decreto 1.º de Octubre de 1904 para estudiar los específicos garrapaticidas, manifestando que después del estudio de los informes de las subcomisiones designadas para presenciar los ensayos de los específicos Sulfo-Breal, Garrapatol y Tick Killer, le resulta aconsejar á este departamento la aceptación del específico **GARRAPATOL**, preparado por los señores Bereterbide y C.ª de esta plaza, el cual ha muerto las garrapatas con un solo baño y sin perjudicar la piel ni la salud de los animales en que se experimentó.

Se resuelve: Declarar que el específico denominado **GARRAPATOL** es eficaz para la destrucción de la garrapata, pudiendo, por consiguiente, emplearse en los bañaderos oficiales y particulares de acuerdo con la ley reglamentaria de policía sanitaria animal.—Comuníquese etc.—(Firmado): D. M. TORINO.

COMERCIO

BOLSA

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

OTROS PRODUCTOS

TABLADA DEL NORTE

TRIBUNALES

AL PÚBLICO:

Tenemos el gusto de aviar al público y muy especialmente á los agricultores que hemos sido nombrados Agentes Generales para la República O. del Uruguay, de los renombrados

MOTORES Y TRILLADORAS

"RUSTON"

FABRICADOS POR

RUSTON, PROCTOR & CIA, LDA.

LINCOLN, INGLATERRA

Es la máquina mas buscada y empleada en la República por su óptimo rendimiento, y facilidad de manejo. Construída con los mejores materiales, es una máquina de primer orden por las excelentes cualidades que reune.

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21—CASILLA CORREO 270

MONTEVIDEO

CASA IMPORTADORA

Segadoras Mc. Cormick — Rastrillos automáticos — Guadañadoras Mc. Cormick — Desgranadoras, Kerosene

Arados Syracuse — De mano y de carro — Rastras de fierro — Muebles de Viena

Máquinas de coser New-Home y El Sol — Carruajes americanos — Arreos, escritorios, etc.

2259 perm.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelación.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 780

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 234, En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1905

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Setiembre 15 de 1905.

2521

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11, á 25 centésimos cada volúmen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos:

Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander de Pampanilla, por B. Disraeli; El Hilo de Hero, por H. Greville; Los Oberlé, por Renoto; Bazin Espírita, por Gautier; Simples amores, por Pierre Mael; Una historia holandesa, por D'Orbroville; Tres novelas, por Ouida; Porcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Mael; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Carlos O. Bunge; El niño de la bola, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por A. Daudet; Las mil y una noches, Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del bricadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albiz; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Hérman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Bione, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja.... Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julián Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera.

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra Incendio y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 822. Sucursal: Montevideo, Ituzaingó núm. 137. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguros de Incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc., etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace también cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Calatayud. — Teléfonos: Las dos compañías.

NEGOCIO POSITIVO

PARA GANAR DINERO

Se vende la muy acreditada «Confitería del Aguila», de T. Buzzi, sita en Paysandú, única en el departamento, muy hermosa y bien instalada, y selecta clientela.

Su dueño la vende para retirarse del ramo.

Al interesado se le harán proposiciones ventajosas y convenientes.

Para tratar de la misma verse con el que suscribe.

602 v oct 5 — T. Buzzi.

NUESTRO CLIMA

no es tan frio, que reclame una inmensa hoguera, ni una inmensa estufa; basta con un foco de CALOR suave pero permanente, como lo proporciona la ESTUFA GIGANTE, globo de metal adaptable á un pico de gas ó á una lámpara, aprovechando el calor perdido en toda luz.

Unicos importadores: CARLISLE CROCKER Y Cía.

RINCON 31—MONTEVIDEO

NOTA—A los que viven en campaña, remitiendo $ 1.50, se les mandará una por correo.

MARÍTIMOS

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante....

Saldrá el 19 de Octubre de 1905 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4,144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efectó, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Rattier y Ca.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el sábado 30 de Setiembre de 1905.

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeres de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La Compañía expide pasages de 1a clase (de ida y vuelta) hasta París con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la via marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia calle Cerrito 169.

COMPANHIA Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los días 1 y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escala en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

PLANETA

Saldrá el 28 del corriente á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 2 de Octubre de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Martinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

VAPOR	FECHA
Nile	Octubre 7
Amazon	21
Magdalena	28
Thames	Nov. 4
Danube	18
Clyde	25

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por mas informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

Teléfono La Uruguaya 1045. Central 1918 pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante Barabino

Sale el 8 de Octubre de 1905.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante: SGARALLINO

Sale el 26 de Octubre de 1905

Para Barcelona, Genova y Napoles.

LA VELOCE

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Duchessa di Genova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 5 de Octubre 1905

Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante: Burlando

Saldrá el 13 de Octubre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.,

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Octubre de 1905.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á la Agencia.

Tarranco y Cia

Calle Zabala 1...

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA

A DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PANAMA

A DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 15 de Octubre de 1905.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORISSA

A DOS HÉLICES

Capitan F. Taylor R. N. R.

Saldrá el 27 de Octubre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

GAELIC

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 8 de Octubre de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

OROPESA

A DOS HÉLICES

Capitan: R. ARCHER

Saldrá el 21 de Octubre de 1905.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

A DOS HÉLICES

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 5 de Noviembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en sólo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones 143

BUENOS AIRES — Reconquista 80

ROSARIO — Libertad 561

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

REMATES

Exposicion en el Campo Euskaro

2627 v oct 8

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

3 pianos perpendiculares, huevos y gallinas finas. En mi casa calle Piedras núm. 157.

EL VIERNES 29 á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, para sala, aposentos comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, banderas, toldos, fonógrafo con 50 cilindros, 1 escritorio con caja de hierro, etc.

AL MISMO TIEMPO

Gallos y gallinas P. Rock, cantidad de huevos id, 3 pianos para estudio.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Todo será entregado al día siguiente.

2624 st 26

José B. Gomensoro

EN LA AVENIDA 18 DE JULIO NUM. 870

La propiedad que linda con la Estacion Cordon del Tranvía de la Union con terreno de 613 metros 70.

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes.

Esta propiedad alquilada, actualmente sin contrato en 80 pesos el mes.

El terreno mide 12 metros 90 de frente al Sud; 17 metros, 34 en el Norte; 41 metros 95 en el Este y 40 metros 33 en el Oeste. Area 613 metros 70.

Su construccion es sólida y está dividida en dos cuerpos de edificios, uno con 6 piezas, cocina, algibe, cuarto alto, despensa y letrina y el otro con 5 piezas, cocina, cuarto alto, letrina, despensa y al fondo un terreno para jardin, aguas corrientes, adoquinado, caño maestro, pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Puede visitarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

2554 st. 30.

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja, edificación moderna y á todo costo, sita en la calle Lavalleja número 133, casi esquina Defensa.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais—esta espléndida casa con buenas comodidades para familia.

se compone de sala con estufa, escritorio con estufa, 3 dormitorios, despensa [illegible] comedor con estufa, cuarto de baño con W. C., tres cuartos altos (uno con [illegible] para plancha), cocina, carbonera, letrina, gas en toda la casa y aguas corrientes, caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

El primer patio de marmol con claraboya y el toldo; el 2.o con baldosa y además un terreno al fondo con un galpon.

El frente con 3 balcones de mármol. Su construccion es sólida, elegante y moderna.

Titulos [illegible]

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 400 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma, puede visitarse, pidiendo la llave en la casa contigua. 2566 st. 20.

Juan A. Capurro

De dos solares de terreno en el Reducto, calle Cristóbal Colon núm. 26 casi esquina Millan, con las construcciones siguientes: dos piezas, cocina, caballeriza, galpon, empedrado, arrimos pagos y á cobrar. Area 17 metros 42 centímetros de frente sobre la citada calle Cristóbal Colon, siendo su área superficial en conjunto de 600 metros 42 centímetros cuadrados.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 3 p. m. procederé á vender dicho inmueble en el lugar de su ubicacion, al contado, al mejor postor y sin base, quiero decir, por lo que den.

La situacion de la propiedad que vendo es inmejorable, lo que escusa todo otro comentario. Títulos perfectos y garantidos los que quedan á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador calle Sarandí 60. Garantía de la oferta 10 o|o del precio de venta. 2625 st 26

Juan A. Capurro

De una espléndida propiedad, siempre alquilada y que produce excelente renta. Calle Charrua num. 7, entre Magallanes y Gaboto.

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 4 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba referida, edificada en un terreno de 232 metros 52 decímetros cuadrados, con 7 espléndidas piezas techadas de bovedilla con tirantes de fierro, 2 patios, cocina, letrina, aguas corrientes, etc. Empedrado, arrimos, vereda y caño maestro pago, habiendo ademas mucho arrimo á cobrar.

Recomiendo se tenga presente que la propiedad que vendo está situada en el centro del Cordon donde los inmuebles adquieren cada dia mayor valor.

La venta será sin base y con titulos garantidos que quedan á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador, Sarandí 60. Garantía de la oferta 10 o|o del precio de venta. 2626 st 26

Francisco Piria

El Domingo próximo 1.º de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

A 60 meses de plazo

EN EL PASO DEL MOLINO

CAMPOS ELISEOS

AL NORTE DEL PUENTE

A media cuadra del tren. — Terrenos valiosos y de gran porvenir se liquidarán por lo que den.

Se fia á todo el que se presente.

1 solar de 416 varas calle Zabala.

2 solares al lado de 457 varas cada uno.

1 solar de 6[illegible] varas en la calle de la Iglesia.

1 solar de 653 varas calle de la Iglesia esquina Piria. Fomento Territorial.

Localidad de mucho porvenir.

Hay que liquidar.

Nadie vende á ningun precio.

Todo poblado y gran centro de industrias y fábricas.

Aprovechen los que quieren hacer fortuna.

Los que piensan en el porvenir.

Los que quieren asegurar sus ahorros.

Todos los compradores de la «Industrial» están quintuplicando su dinero. Los que han comprado terrenos al sud hace tres ó cuatro años hoy venden al contado á 1 peso la vara, lo que le costó 2 reales á plazo.

El progreso antes de un año se desarrollará violentamente al Norte y lo que hoy se puede comprar por un peso valdrá 10 pesos.

Este remate se efectuará el domingo próximo 1.o de Octubre á las 4 de la tarde.

Nadie falte.

El domingo próximo

á las 4 de la tarde

Por planos y datos Sarandí 208, Oficina de «La Industrial». 2611 st 25

Francisco Piria

VALIOSA PROPIEDAD

¡A PLAZO!

A pagarla como quieran

Cuando quieran

Y en la forma que quieran

EL MÁS LINDO JARDIN DE LA CIUDAD

EL DOMINGO PRÓXIMO

1.º DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Calle Uruguayana número 276

AL LADO DEL CAMPO EUSKARO

54 Y 1|2 VARAS DE FRENTE

Con paréd verja y porton de fierro.—Empedrado todo el frente.—Tranvia al frente.—Luz electrica en el terreno.

Cómo jardin no hay nada mejor ni mas bien ordenado y de mayor gusto.

Como variedad en plantas de flores selectas, lo que se puede decir es que costaron mas de

10.000 PESOS

En rosales importados hay un platal. Hay palmeras, cocoteros y magnolias de 25 metros de alto

Un verdadero Eden.

Agua corriente «gratis» á perpetuidad con cañerías en todo el jardín.

Un molino de viento espléndido con todas sus instalaciones.

Invernáculos, casilla del jardinero y grandes viveros de plantas.

Todo en un solo lote se va á sacrificar.

La venta es al contado. El comprador podrá abonar solamente el 20 o|o, se le escriturará la propiedad y el saldo lo pagará en la forma que mejor le convenga dentro de los 100 meses, mediante el interés del 6 por ciento anual.

Recomiendo puntualidad y no faltar.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Como todo lo que vende «La Industrial».

No falte usted el domingo próximo 1.o de Octubre á las 3 en punto de la tarde.

Por datos é informes, Sarandí 203, La Industrial. 2612 st 26

R. Tojeiro

En la Bolsa de Comercio de Montevideo. De una espléndida chacra, en Santa Lucia. La mejor, mas productiva é importante chacra que hasta hoy se haya puesto en remate. A 15 cuadras de la estacion Santa Lucia. A 20 cuadras del Ejido del pueblo, con produccion exhuberante y recreo envidiable, baños saludables, ricas aguas, buenos montes naturales y frutales, toda alambrada y rodeada de cina-cina y a 7 cuadras á pié de la estacion 25 de Agosto.

EL MIERCOLES 4 de Octubre, á las 2 de la tarde y en el vestibulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala y Piedras, donde estará la bandera del rematador. Remataré esta tan importante como bonita chacra, aparente para veranear, hacer fortuna y gozar de buena salud, al mejor postor, dinero de contado y por cuenta y orden de la sucesion Gonzalez Viñas por particion entre herederos y compuesta de

¡83 CUADRAS!

Teniendo mas de 14 cuadras de costa sobre el Arroyo Vidal, que recibe sus aguas del Rio Santa Lucia, cuya embocadura está á una cuadra, con grandes montes, 3 grupos de edificios, que tienen 4 piezas de ladrillo, techo de paja de poca importancia, cocina de id. Rodeadas por una gran quinta de 4 1|2 á 5 cuadras repleta de un rico monte frutal de duraznos, naranjos, nogales, granados, manzanos, perales, nísperos, guindos, cerezos é higueras; todas frutas exquisitas y variadas; 800 pies de parras moscatel español y blanca y rosada y un grupo de Vidiella y Harriague, todo en plena produccion, calculándose en mas de 200 mil árboles de sauce, alamos, mimbres y silvestres en la costa del arroyo Vidal y Paso Ancho, Rio de Santa Lucia é inmediato al Puente Juan Chazo. Teniendo el resto de la chacra 50 cuadras de trigo mas que menos, otras de lino y papas, etc., y el resto en un rico potrero de finas pasturas para invernadero, lecherias sobre la costa.

En una palabra, es una chacra que merece visitarse, lo que recomiendo á las personas de buen gusto, debiendo tener presente que es siempre mejor una chacra que produce y da recreo cómodo, que una quinta, que son mezquinos sus goces y hay siempre que gastar.

Garanto venta liberal al que mas dé, con títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien deberá entregar en el acto del remate el 10 por ciento en garantía de su oferta y cuenta de precio.

Las sobras que hay van en favor del comprador.

Para mas informes al rematador, calle del Yi numero 344. 2607 st 25

R. Tojeiro

De un palacete, de altos, ¡A plazos! ¡A plazos! Con frente á la avenida de la Paz N.º 292 y entre las calles Soriano y Avenida Canelones, 14 varas de frente al oeste por 50 varas de fondo al este. Pagadero una quinta parte al contado—1|5 parte á 6 meses—1|5 parte á 12 meses—1|5 parte á 18 meses y la última 1|5 parte á 24 meses. Venta al mejor postor. Por cuenta y orden del Banco Español del Rio de la Plata.

EL JUEVES 5 de Octubre, a las 4 1|2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion venderé en remate público, al mejor postor y á plazos pagaderos en la forma indicada de quintas partes, ó sea en 24 meses con el interés del 5 por ciento anual y garantia de la misma propiedad, este hermoso y central palacete construido con materiales de primer orden, tirantería de fierro, caño maestro, gas, luz eléctrica, aguas corrientes, gran algibe, cielos rasos de yeso, puertas corredizas, contra marcos, arquitectura moderna y con todas las comodidades requeridas por el buen gusto; y, compuesta:

LOS BAJOS—con una regia entrada que permite entrar en carruaje hasta la puerta de los salones y jardin, teniendo á su izquierda un gran salon y antesala dividida entre si por preciosas columnas mosaicas y otra pieza mas; á su derecha un espacioso escritorio, al cual le sigue un hermosísimo comedor lujosamente decorado, otra pieza y todas las demás comodidades encerradas por un espléndido Hall de cristales que lo divide del gran jardin que entre otras maravillas luce una preciosa y valiosa gruta de piedra y portland, gallineros, etc.

LOS ALTOS—Se componen de tres saloncitos al frente y 4 dormitorios mas, cuarto de baños, w. c. otro Hall que se aprovecha en comedor de verano ó pieza de recreo por su vista al jardin y todas las demás comodidades, reuniendo, en sí toda la propiedad, solidez, lujo, elegancia y confort.

Titulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, y cuenta de precio. Por mas informes, al rematador, calle Yi 344. 2606 st 25.

Eduardo Albanell

ATENCION CAPITALISTAS

Importante remate de la casa mejor situada, en la Avenida Agraciada número 600. Base de venta $ 14.000.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender con la base indicada, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagados. Titulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, tirantería de hierro, ciclo-razos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de mármol, y friso de idem, 3 balcones tambien de mármol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadora, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para idem, campanillas eléctricas y jardin al fondo.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 o|o en garantía de la oferta y tendrá la opcion de pagar $ 8000 al contado y el resto á un año de plazo con garantía de la misma propiedad é interés de 6 o|o al año pagadero mes á mes vencido.

Nota—Para ver la propiedad pídase la llave en el núm. 598 y por mas datos al rematador, Sarandí 174. 2550 st 19

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un valioso terreno con edificio con frente á las calles Agraciada y Nubel y fondos á la nueva Avenida al Prado, en el punto mas pintoresco y valioso del Paso Molino—Al lado de la quinta de don José A. Ferreira y frente á la de don Alfonso Seré—A pocos metros del Palacio de la Legacion Argentina y rodeado de las mas espléndidas quintas de Montevideo—Area 286 metros 72 decímetros; 20 metros 50 frente á la calle Agraciada, señalada con los números 873 al 877, por 21 metros 36 de fondo á la calle Nubel.

Venta forzosa y al mejor postor. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor, la propiedad arriba indicada que recomendamos á todas aquellas personas de buen gusto y posicion que quieran construir un esplendido chalet en el sitio mas aristocrático de Montevideo.

Las gastos de escrituracion, certificados, etc., serán por cuenta del comprador, quien consignará 300 $ en garantía de su oferta.

Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio calle Sarandí número 195a, esquina Misiones. 2585 st 22.

A. Salvagno y J. Jubin

De un piano vertical, uno id de concierto, 7 juegos dormitorio de nogal, uno id de comedor, juegos de sala, un juego dormitorio pino tea, loza, porcelanas, cristales y útiles de cocina.

Además una partida de tablas y tirantes. En nuestra casa de remates, Sarandí 195, esquina Misiones.

EL SABADO 30 del actual, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, gran cantidad de muebles con poco uso. 2562 st 27.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor secretario de la Embajada Española en el Uruguay, don Antonio Benitez, calle Soriano num. 225 casi esquina Cuareim.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor Benitez los muy ricos muebles que adornan la casa arriba expresada—cuyo detalle daremos oportunamente—debiendo desde ya llamar la atencion de los interesados que todo el mobiliario es nuevo y parte de él no ha sido usado, por cuanto la casa de Caviglia que es la encargada de alhajarla recien ha podido completar el mobiliario. 2551 v st 30.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la gran propiedad situada en la calle Uruguay número 215 al 219a, casi esquina Dayman; en el punto mas valioso de esa importantísima calle donde solo se vende cuando hay necesidad absoluta, 20 metros de frente por 50 de fondo, área aparente para construir un núcleo de casas de gran renta, pues en esa calle es donde se pagan los alquileres mas subidos, las gentes de capital deben disputarse esta magnífica propiedad, venta por particion de condominio, tasacion bajísima, 33.000 pesos ó sean $ 33. Hace poco se vendió en la esquina á sesenta y cinco pesos, casi el doble de la base en que ofrecemos en venta esta soberbia propiedad. Títulos de primer orden.

EL LUNES 9 de Octubre, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion, la propiedad de altos y bajos situada en la calle Uruguay números 215 al 219a., edificada en un terreno de 17 metros con 18 de frente por 42 con 95 de fondo, la que pondremos en venta bajo la base de 33.000 pesos oro, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., quien consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 2000 pesos en garantia.

Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2587 st 22.

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL

Al mejor postor.—De cinco mesas de billar, tacos, bolas y demás útiles, cinco sillones de barberia armazones con vidriera, lavatorio, casillero, espejos, mesas, sillas, toallas, perfumería, útiles, muebles usados, etc.

En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 5 de Octubre, á la 1 1|2 de la tarde, por orden del señor Juez L. de Comercio de primer turno procederé á vender los bienes pertenecientes á los autos de Silva y Pires con Eloy Ucar y E. Risso, y Pablo Avila con Manuel Gonzalez Rodriguez.

AL MISMO TIEMPO

Por orden de los señores Jueces L. de lo Civil de primero, segundo y tercer turno, los bienes pertenecientes á los autos sucesorios de L. Mantegazzi, Luis Ardoino, Hipólito Fernandez, Ramon Arricaud y Ferdinando Mancinelli.

Nota—Todo comprador dará garantía en dinero. 2604 v ot 5

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Espléndida propiedad! — Al mejor postor. — Para pago de hipoteca.—Ubicacion importante.

Con hermoso frente sobre la calle 18 de Julio núm. 841. Palacio ocupado por la Escuela de Aplicacion de Varones. Edificio construido á todo costo, con materiales de primer orden, produciendo de alquiler $ 170 mensuales.

EL VIERNES 29 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, y en la misma finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 29 del corriente Septiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público del siguiente inmueble:—Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordón, hoy Nueva Ciudad, compuesto de 26 metros 165 milímetros de frente al Norte, sobre la calle 18 de Julio por donde el edificio (Escuela de Aplicacion de Varones) tiene señalada su entrada con el número 841, por 28 metros 20 centímetros de fondo al Sur por donde linda con la calle Antiguo Maldonado, por el Este con terreno que fué de don Fortunato Cichero y por el Oeste con don Juan Belinzon, encerrando una extension superficial de 767 metros 85 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—2.o Que los titulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina de este Juzgado, calle Rincón numero 12.—Montevideo, Septiembre 11 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.

Por más datos á mi oficina, Misiones 194. 2603 st 25.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Sin base alguna. Del valioso terreno esquina situado en las calles Sierra y Madrid, con los edificios y mejoras que contiene, de un área total de 718 vs. cuadradas ó sean 616 mts. 76 cts. cuadrados; una casa con 4 piezas, algibe, caño maestro, etc., actualmente alquilada. Otra casa de 3 piezas material, gran galpon con piso de portland, caño maestro, ocupada hoy por un tambo y produce buen alquiler. El resto terreno cercado. Preciosos frentes 30 vs... sobre la calle Sierra y 33 sobre la calle Madrid. Venta en un solo lote.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y en un solo lote, de esta valiosa propiedad que esta situada en el paraje mas lindo de La Aguada, á una cuadra de la plaza de Flores, donde muy en breve se construirá el Palacio Legislativo y muy cerca de donde se edifica la Facultad de Medicina. En una palabra, donde será el verdadero corazon de la ciudad. Su posicion es inmejorable, rodeada de casi todos los tranvias de la capital. Empedrado sobre la calle Madrid y adoquinado sobre la calle Sierra pagos, como tambien caño maestro y arrimos. Titulos garantidos buenos, los que están á disposicion de los interesados en la Escribania del señor Dominguez. Garantía del comprador, 500 pesos oro. Por datos y otros informes, ver al rematador, Miguelete 192, de 2 á 5 p. m. 2601 st 25.

Raul B. Gomez y Ca.

De un buen lote de vacas lecheras

EL DOMINGO 1.º DE OCTUBRE

A las 2 de la tarde

En nuestro local Centro Rural

CALLE CUAREIM N.o 67

Venderemos este lote de vacas lecheras garantiendo que son muy buenas; hay algunas con cría chica y otras muy próximas.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos varios lotes de carneros de las razas Rambouillet y Lincoln importados algunos y otros nacidos en el país, gallos Plymouth Rock y otras aves y animales que estarán el dia del remate. 2620 st 26

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las 4 de la tarde. En el Juzgado de lo Civil, Rincon 63.

Casa quinta en Sayago, distante dos cuadras de la Estacion; inmediato á la plaza, entre los mejores edificios, con frente al Noreste á la calle Pública.

Superficie: 1303 v. c. 961 m. 46, 25 v. por 50 v. 13. Consta de cinco piezas de material todo teja; pozo, cocina W. C., parral, árboles frutales, etc., etc.

Actualmente habitada pero disponible por el comprador.

Base de venta $ 1200.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, que la forman dos solares ubicada en el pueblo de Sayago, inmediata á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y á la antigua Tablada, manzana letra E y compuesta de un área superficial de 961 metros 46 decímetros, con 21 metros 64 centímetros de frente al Este sobre el camino público por 43 metros 7 centímetros de fondo en el costado Sud que linda con el solar número 14 del plano del ingeniero Dupré. Ha sido tasada en la suma de 1800 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcanze á las 2|3 partes de dicha tasacion y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí núm. 204. 2614 st 26

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde.

Venta extraordinaria á base de una tasacion muy razonada.

SON CUATRO ESPLENDIDAS BARRACAS DE FRUTOS DEL PAIS situadas en el radio mas céntrico del comercio de este género de negocios; en la ubicacion precisa, elegida por nuestras principales y mas acaudalados barraqueros en la

Gran Avenida Rondeau

Números 451, 453, 455 y 457 esquina á las calles NICARAGUA y CUAREIM.

Se trata de la conocida propiedad, recientemente construida, perteneciente á la sucesion Harispuru, que se enagena por liquidacion de herencia.

Venta obligada, forzosa, en detalle dando opcion al interesado.

Edificacion sólida con materiales superiores, bajo direccion inteligente; distribucion interior perfectamente dispuesta consultando las mayores comodidades y la higiene.—Son amplias con mucha luz, muy secas y ventiladas, de enorme capacidad para contener frutos de cualquier clase y condicion que sean, seguro depósito para lanas, cueros, trigos, maiz y aun para bodega y para diversas aplicaciones industriales y fabriles.

Sus actuales inquilinos son los señores Taranco y Ca. y Grela y Goñi.

Las barracas señaladas con los números 451 y 453 tienen contrato que vence el 4 de Diciembre próximo con prorroga de dos años.

Las otras dos no tienen contrato.

Renta mensual: 480 $, ó sean $ 5760 anuales que representan un interes de 7.54 o|o.

Cada una produce 120 $ mensuales.

Area total: 4927 m. c. 20 igual á 6666 v. c. 66 centésimas.

Adoquinados en sus tres frentes, arrimos, vereda y caño maestro; todo pago.

Títulos del mejor orijen, proceden de la «Sociedad la Playa» y pueden ser examinados en la escribanía del doctor O. Acosta.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascarás de Harispuru y don Miguel Harispuru, se hace saber: que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 12 de Octubre proximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la Avenida Rondeau número 451 compuesta de catorce metros treinta y cuatro centímetros de frente al Oeste, á la expresada Avenida por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, encerrando un área superficial de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros; lindando por el Sur con la calle Nicaragua y por el Norte con terrenos de las mismas sucesiones avaluada en la suma de treinta mil nuevecientos cuarenta y siete pesos sesenta y cuatro centésimos. 2.o Una fraccion de terreno contigua á la anteriormente descripta con las mejoras que contiene y de igual superficie ó sean mil doscientos treinta y un metros 80 decímetros, teniendo catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está señalada su puerta con el número 453; por ochenta y cinco metros 90 centímetros de fondo al Este por cuyo viento da frente á la calle del Cuareim; por el Norte confina con terrenos de las propias sucesiones y por el Sur con la fraccion antes señalada, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centesimos. 3.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros treinta centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau donde está designada con el num. 455, por ochenta y cinco metros, noventa centímetros de fondo al Este á la calle Cuareim, limítrofe, por el Norte con otro terreno de las mismas sucesiones y por el Sur con la fraccion descripta en 2.o término encerrando una área de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centésimos. 4.o Una fraccion de terreno lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está designada su puerta con el número 457; por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, lindante por el Norte con Ceibos Estancia Cia. Limd. y por el Sur con la fraccion descripta en tercer término, avaluada en la suma de veinte y siete mil quinientos setenta y tres pesos noventa y nueve centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivos avalúos y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Publico.

NOTA—Oportunamente se distribuirán planos demostrativos, con todas las referencias.

Mas datos, á mi oficiana, Sarandi número 204. 2613 st 26

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 1|2 de la tarde. De una preciosa casita baja, nueva, bien construida y situada en posicion muy central y elevada, calle Madrid núm. 32 a, esquina Minas. Dista dos cuadras de Agraciada al Este y de la Iglesia de la Aguada, centro de poblacion y rodeado de lindas propiedades, mide 10 v. por 11 v. 50 ó sean 145 v cuadradas. Edificacion moderna y con los mejores materiales. Contiene 4 piezas, siendo la de la esquina aparente para casa de comercio, con aberturas en la esquina; sótano, altillo, algibe, cocina y w. c; tirantes de fierro, pinturas al aceite. Empedrado, arrimos, vereda y caño maestro, todo pago. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados, de cuenta del comprador. Venta á cualquier precio, por lo que ofrezcan. Seña, 200 $. La casa puede visitarse de 3 á 4 de la tarde. Por títulos y otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2629 st 26.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde.—Bien situada, espaciosa casa de altos en la CALLE AGRACIADA número 410, entre las de MARMARAJA y Coronel FRANCISCO TAJES, en la cuadra mas bien edificada y vereda de la sombra.—Area: 625 varas cuadradas, ó sean 12 varas 50 de frente al Este por 50 varas de fondo.

Consta de tres cuerpos de edificio, correspondiendo dos casas en la planta baja y otra en los altos, con comunicacion interior.

ARRIMOS, ADOQUINADOS, VEREDA Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

Tiene 16 piezas, cocinas, algibe, aguas corrientes, dos patios embaldosados, puerta cancel, W. C., jardin con dos parrales de exquisita uva de mesa, limones, tangerinas, naranjos, etc., etc.

La propiedad puede visitarse de 3 á 4 de la tarde.—Está alquilada sin contrata.—Renta [illegible].

TITULOS GARANTIDOS.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.—Seña, 300 $.

Por mas informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2628 st 26

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.—23 varas 01 decimetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decimetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa", lindando con la explendida casa del señor [illegible] Garcia Lagos. A una cuadra de la Plaza Independencia y á cincuenta varas del Palacio en construcción para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé la mas alta oferta por orden de su propietario, este bien situado terreno con el edificio en él construido, dividido en la forma siguiente:

SOLAR No 1—23 varas 01 de frente á la calle Florida por 27 varas 306 milimetros de fondo que son tambien de frente á la calle Mercedes por formar esquina.

SOLAR No 2—12 varas 653 mili metros de frente á la calle Mercedes por 22 varas de fondo que lindan con el solar num. 1.

La venta se hará en uno y dos lotes á gusto de los interesados.

Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por sí sola se recomienda.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o|o.

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes, en mi escritorio, Misiones 122. 2525 st 16

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 3 y 1|2 de la tarde.—De una bonita casa baja, espaciosa, bien construida y en posicion muy central. Escelentes materiales—Todas las comodidades deseables. Calle Ocilla del Plata núm. 269, entre Tacuarembó y Lidad.

Consta de siete habitaciones, dos hermosos sótanos á toda la estension de la casa de 3 m. de [illegible], muy claro y completamente seco, conveniente para despensa, depósito, bodega, etc. etc., con dos escaleras; la primera al frente, de piedra con baranda de fierro.

La arquitectura del frente, estilo Luis XV, imitacion piedra, con tres balcones de fierro con persianas y celosías á la americana.

Zaguan principal con cielo-raso de yeso, decorado—piso mosaico con friso de mármol—puerta cancel con cristales grabados.

Primer patio—Piso de mármol blanco y negro, con friso de azulejos y con arreate para plantas finas.

Segundo patio—Muy amplio con puerta cancel; piso de baldosas y friso de portland negro, en todos los costados. Cañeria de gas y aguas corrientes; algibe de 500 pipas, con manantial inagotable con su correspondiente bomba y brocal en el sótano, hermoso parral con esquisita uva de mesa.

Caño maestro de tubo inglés de 14 pulg. con sifon colocado en el sótano, sobre vigas y soportes de fierro, dos cocinas, una grande con hornallas sistema Muniz, pileta y grifería de fierro con cielo razo idem; otra cocina de fierro, chica al fondo, con su cañeria; w. c. con cielo razo de fierro con ventilador y asiento de mármol y friso idem. Escalera de fierro con la correspondiente baranda para subir á una pieza de alto, otro altillo grande con escalera y baranda de madera.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Titulos garantidos. El costo de la escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 10 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde. Una espléndida casa de altos, en la mejor situacion de la linda y bien concurrida CALLE RIVERA números 225 y 227, dando frente tambien á la calle Conservador. Posicion muy elevada, centro de recursos, todo á la mano, pasaje obligado á los baños de Los Pocitos, con traccion eléctrica. El detalle es interesante.

Edificio moderno, construccion sólida, y elegante, tirantería de fierro, siete espaciosas piezas en el piso alto, con altillo, cocina, w. c., aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe, claraboya, vestíbulo, patio y zócalos de mármol, puerta cancel con cristales, balcon corrido, vidrios dobles que son de tragaluz para los bajos.

PLANTA BAJA: Almacen muy espacioso, alto, ventilado, con bastante claridad; 2 piezas grandes, cocina, w. c., algibe, altillo y jardin con zarzo, etc., etc.

Omitimos muchos otros detalles que los interesados podrán observar visitando esta preciosa finca. Area 406 m. 84 decímetros.

Titulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Venta al mejor postor y al contado. La propiedad puede visitarse, todos los dias de 3 á 4 de la tarde.

Seña 500 $. Por mas datos, ocurrir á mi oficina, Sarandí 204. 2564 st 29.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde. De una buena casa de altos con almacen en el piso bajo. Situacion excepcional. Construccion sólida con escelentes materiales. Buena venta y renta segura.

Calle 1.o de Mayo núms. 16 y 18 entre 25 de Mayo y la Plaza Zabala, vis á vis con el Royal Theatre (antes San Felipe). Area 200 v. c. ó sean 147 m. 57 decimetros.

Piso alto—Consta de 6 piezas, tirantes de fierro, patio mosaico, puerta de cedro, balcon corrido, escalera de mármol, cocina sistema Muniz, W. C. claraboya, cañeria de aguas corrientes, baranda de fierro, ect. etc.

Planta baja—Gran almacen ó depósito con techo de madera dura, dos columnas de fierro, piso de loza piedra, algibe, W. C., puerta y ventana de cedro con reja de fierro.

Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago, etc.

Titulos garantidos—El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse todos los dias de 3 á 4 p. m.

Venta al mejor postor y al contado.

Seña: 500 $.

Por mas informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2595 st 24

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL LUNES 2 de Octubre, á las 2 p. m. Del mobiliario de sala, aposento y comedor depositado en la casa calle Mercedes número 142. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós. Se exigirá el 10 % de garantía á todo comprador.

Dicho mobiliario estará á la vista el dia del remate, desde las 9 de la mañana.

Por mas datos, á mi oficina, Sarandí número 204. 2562 st 29.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y CON BASE MUY MODICA

EL 6 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde. Dos casas bajas contiguas en la importante calle CANELONES números 349 y 351, entre las de Santa Lucia y Médanos, tasadas las dos en $ 7.119.39. Base de venta: $ 4.746,26 cents. Titulos garantidos. Los gastos de escritura, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 36 centímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, donde tienen los edificios señaladas sus puertas con los números 349 y 351; 21 metros 77 centímetros en el costado Este, por donde linda con el solar número 35; 17 metros 20 centímetros en el lado Oeste, lindantes con don Enrique Alarma y 14 metros 35 centímetros en la línea del fondo al Sud, lindando con una calle suprimida, y forman un total de 265 metros 33 decímetros. Ha sido tasado en la suma de 7.119 $ 39 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada, el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por títulos y demás antecedentes, ocurran á la Oficina A. [illegible] Rincon 68. Para otros datos, Sarandí 204. 2561 st 26

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151. 2366 pm.